



Canelones, 17 de enero de 2024

RESOLUCIÓN N° 20/2024

ACTA N° 3/2024

VISTO: la nota presentada por el colectivo de Fútbol Femenino de jugadoras Las Panteras, solicitando apoyo económico para competencia en Argentina

RESULTANDO:

- I) que según la normativas vigentes corresponde que la misma sea tomada como Apoyo económico
- II) que no cuenta esta agrupación con apoyo de otra repartición de este Municipio
- III) este Municipio entiende pertinente hacerse cargo de hasta \$6.000,00 (pesos uruguayos seis mil)

CONSIDERANDO:

- I) que este Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar las organizaciones deportivas
- II) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 de TOCAF, ordenanza 77 del tribunal de cuentas y pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta a cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- IV) que se ha verificado que la agrupación no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo previsto en la normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en ordenanza 77 del tribunal de Cuentas y al pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.-AUTORIZAR el apoyo económico de hasta \$6.000,00(pesos uruguayos seis mil) al colectivo de Fútbol femenino Las Panteras para gasto de traslado a competencia en Argentina.

2.-COMUNÍQUESE a la tesorería a realizar el pago referido a la cuenta N° 000547481-00001, a nombre de Frank Acosta, responsable según nota presentada.

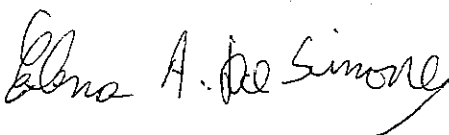
3.-El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.

4.-COMUNIQUESE a Secretaría de desarrollo Local y participación, Dirección Gral. RRFF, Contaduría, Delegados de TCR y Auditoria Interna. Incorporese la presente la registro de resoluciones de este Municipio

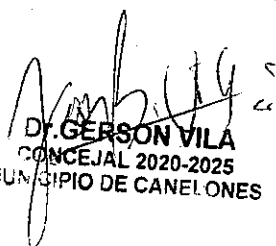
t.g.131


CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARÍO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


Elena A. de Simone


AMÉRICO RUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


D. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES